

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—S. Leonardo abad y conf.

SANTO DE MAÑANA.—San Rufo ob. y San Florencio ob. y cconf.

CORREO DEL MARTES.

EL TODO POR EL TODO.

Desde «La Epoca» hasta el «Tribunal del Pueblo,» cada uno de su lenguaje peculiar, todos los periódicos liberales no amigos del ministerio se asombran de la conducta observada por la minoría republicana en la votacion definitiva del proyecto de reemplazo para el ejército.

No se comprendo como unos hombres que segun dice «La Igualdad,» han estado á costa de enmiendas y de adiciones retrasando todo cuanto han podido la votacion de la quinta, ya que no podia impedir la; cuando, por un golpe de fortuna se ven convertidos en árbitros supremos, dueños de relegar la aprobacion del proyecto á un plazo todo lo largo que les conviniera, no vacilan ni un momento en hacer todo cuanto está de su parte para que se convierta cuanto antes en ley.

A precipitacion achaca «La Igualdad» este paso, y á complicidad en un crimen de alta traicion, que ha de ser castigado ante el tribunal revolucionario, lo atribuyen los diarios federales intransigentes.

Desde el punto de vista republicano, no cabe duda que es mucho mas exacta la calificacion de los segundos.

Sospechosa era la actitud del señor Pi y Margall condenando la insurreccion armada de sus amigos; pero aun podia disculparse, alegando que el movimiento del Ferrol era aislado, y que no tenia, por decirlo así, carácter oficial dentro del partido.

Sospechosa fué la declaracion de la minoría, haciendo suyas las palabras de Pi; pero aun se podia alegar que el prestigio de este hombre político alucinó á sus amigos.

Sospechoso fué el manifiesto del Directorio; pero aun se podia decir... francamente, ya no se nos alcanza que es lo que se podia decir para defender aquel inculcable documento.

Pero llega la votacion del jueves; el gobierno no puede renir mas que 137 diputados partidarios de la quinta: para votar leyes es necesario el concurso de 186; luego los republicanos que componen la minoría podian impedir la votacion sin más que hacer una cosa sencillísima: no hacer nada. Ni necesitaban presentar enmiendas, ni pronunciar discursos, ni promover alborotos, ni recoger firmas. Bastábales con haber bajado unos cuantos escalones, quedarse en la puerta del salon, y permanecer allí todo el tiempo que hubiese durado el repique de las campanillas de los porteros llamando á votar.

Cuando unos hombres que desde la primera sesion de las Cortes, decimos mal, desde que empezaron á dar los manifiestos electorales, juraron solemnísimamente al pueblo que agotarían cuantos recursos estuvieran á su alcance para impedir la quinta, son precisamente los que autorizan al gobierno para sacarla, ¿no hay derecho para pensar y decir de ellos todo, todo lo malo imaginable?

¿No hay derecho para suponer que, nuevos Janos, pero Janos de la mas ínfima ralea, con una cara pronuncian furibundos discursos contra el impuesto de sangre, mirando al pueblo con feroz espresion,

mientras con la otra cara, vuelta hácia el gobierno, y solo vista por este, le sonrien con la mayor afabilidad y le hacen guiños amistosos.

Dícese que han dado al extranjero los 40,000 hombres á cambio de la aprobacion de un acta ilegal. «La Igualdad» lo desmiente, y suponemos que con fundamento: la traicion vale mas, mucho mas que un acta.

Es sabido que los hombres no se venden solo por dinero por destinos y por cosas materiales y tangibles. Puede un hombre, sin tocar un céntimo, estar vendido, y seguros estamos de que la inmensa mayoría del partido republicano tiene formado este juicio de sus represantes.

Nosotros, ni lo afirmamos ni lo negamos; decimos con el conde de Toreno: «Estas son cosas de los hombres de la revolucion; arréglenlas ellos en familia.»

Pero aun sin apelar á malos juicios encontramos la explicacion sumamente sencilla para la conducta de la minoría republicana.

El mayor enemigo que tienen los republicanos, hoy por hoy, son sus jefes porque son los que mas temen el dia del triunfo.

Ellos por razones que se callan, han engañado á sus masas de la manera mas inicua, una, dos, cien veces, y sus masas han empezado á protestar, conectoras del engaño.

En tal situacion, indudablemente los santones federales se han decidido á jugar el todo por el todo.

Temen un atropello de sus partidarios si alguna vez triunfasen, y por consiguiente se han resuelto á trabajar como desesperados para impedir el triunfo de sus parciales. La votacion del jueves es una prueba del terror de que están poseidos. El gobierno, sin los 40,000 hombres, no se sostiene ni lo que falta para que termine el año; los diputados federales lo comprendieron así, y angustiados con la idea de que pudieran triunfar su partido, se apresuraron á armar esos 40,000 hombres, cuyas bayonetas defenderán al extranjero, pero detras de las cuales podrán ellos tambien parapetarse cuando sus desengañados amigos quieran tomar venganza.

Es, pues, un juego en que se arriesga el todo por el todo; solo que en la partida las masas republicanas juegan el triunfo; sus prohombres, la vida.

(«La Reconquista.»)

ASESINATO DEL SEÑOR PUIG Y LLAGOSTERA.

Sobre el asesinato del señor Puig y Llagostera, que fué traidora y alevosamente muerto el miércoles en Barcelona, dicen los periódicos de aquella ciudad lo siguiente:

Dice «La Independencia:»

«Ayer se perpetró un villano y cobarde asesinato en la persona de don José Puig y Llagostera. Parece que al pasar este sugeto entre cuatro y cinco de la tarde por la calle de la Boquería, un hombre como de treinta años le asestó una terrible puñalada en el costado izquierdo, echando luego á correr por uno de los callejones que cruzan dicha calle. Algunos momentos despues fué detenido el presunto autor por los que le perseguian, entregándolo al

alcalde de barrio y dos guardias civiles que le condujeron á la Casa popular, no sin grandes apuros, ya que el pueblo indignado queria acabar con el asesino y aun recibió varios golpes tremendos que le causaron graves contusiones.

El herido en tanto, recibió los auxilios que su estado requería trasladándolo á su casa con los cuidados que eran necesarios. Este lamentable suceso que ha producido honda sensacion, era ayer tarde objeto de todas las conversaciones, y en la Casa popular notamos una actividad asombrosa para adquirir los datos necesarios sobre este particular, tanto por parte de los empleados como de los concejales y alcaldes.

Esto nos agradó sobremanera, porque en hechos análogos desgraciadamente reproducidos, no habíamos visto tan inusitado movimiento.

Al presunto asesino se le encontró en su poder una pistola, la vaina de un puñal y algunas municiones.»

Dice «La Lealtad:»

«Al pasar ayer el señor Puig y Llagostera por la calle de la Boquería, se vió acometido por un sugeto que vestía blusa, que le asestó una puñalada en el bajo vientre cayendo tendido en el suelo. Con este motivo se agolpó una multitud de gente á la citada calle, y á los gritos de ¡muera el asesino! que daba el público, siguieron algunas corridas y cierres de puertas, llevando la alarma á las calles inmediatas. El asesino pudo ser habido, y fué conducido á las Casas Consistoriales. Al señor Puig se le llevó á su casa, sin que sepamos el estado en que se encuentra, aunque se nos dijo que la herida era de gravedad y no se espera salvarle.»

Dice «La Imprenta:»

«En efecto, dice, salía el señor Puig acompañado de un amigo, á eso de las cuatro y media, de un establecimiento de la calle de la Boquería, al cual habia ido á hacer algunas compras para hacer un regalo de boda á una operaria de su fábrica de Esparraguera, cuando al embocar en el callejon del Arco del Remedio que da á la de Fernando, le acometió un hombre puñal en mano por la espalda y se lo hundió debajo de la clavícula izquierda. Cayó el puñal al suelo y echó á correr el agresor; recogió el señor Puig el arma é iba á echarse sobre el asesino, cuando los borbotones de sangre que arrojó la herida revelaron al caballero que le acompañaba que no habia momento que perder y que lo que urgía era dirigirse inmediatamente á su casa para recibir los auxilios facultativos que el caso requería. Entretanto, las pocas personas que habian podido presenciar aquella escena corrian en pos del agresor, al que sujetaron en la plaza del Beato Oriol, no sin que antes les amenazara con una pistola, diciéndoles que no debian «tratarle como á un ladrón, porque no lo era.»

El público se enfureció con él de tal manera que lo hubiera pasado mal sin la oportuna presencia de dos guardias civiles que le condujeron á las Casas Consistoriales, acompañados del alcalde de barrio. Allí, segun se nos dijo, pretendia negar; pero al ser registrado se le ocupó una vaina de hoja de lata perfectamente adaptable á la hoja del puñal que se recogió. Tambien se le ocupó una cantidad de pólvora.

vora, perdigones y pistones. Es un sugeto de 30 á 35 años, de buena estatura, de color moreno, lleva bigote muy pequeño y recortado y vestia blusa azul. Se decia que es de oficio hilador ó tejedor.

Volviendo al señor Puig y Llagostera, pudo dirigirse, si bien que desangrándose, por su propio pié hasta cerca de su casa; pero al llegar á pocos pasos de ella desfalleció, y con ayuda de algunos amigos fué subido á su habitación y colocado en el lecho. Interin se presentaban los facultativos, los amigos y vecinos del señor Puig le restañaron la herida, y al poco rato el paciente quedó casi sin sentido. Los reputados médicos señores Letamendi, Torent, Caral, Eábregas, Coscó y algun otro que no recordamos, amigos particulares del señor Puig, volaron en su auxilio, y segun se nos dijo, opinaron que debia operársele sin pérdida de momento, y que atendida la índole de la operacion debia preparársele antes con los auxilios espirituales.

Dos horas habian trascurrido desde la agresion y los facultativos aun no habian podido explorar toda la profundidad de la herida. Reconocióse, sin embargo, que esta era de muchísima gravedad, cuando al hacer el señor Puig una aspiracion profunda se vió que salian de la herida borbotones de sangre que levantaban los paños que servian de apósito. El detenido estaba en los calabozos de las Casas Consistoriales cuando el señor don Camilo Gallego se constituyó en una de aquellas dependencias, y sin levantar mano procedió á instruir las primeras diligencias.

El tribunal se habia constituido antes en la calle de la Boqueria y en la casa del herido. Atribuyese este acto bárbaro á una venganza; pero no queremos hacernos eco de las diversas versiones que circulan para no perjudicar las averiguaciones que el tribunal está llamado á practicar.

A última hora fuimos á informarnos del estado del paciente y era tan gravísimo que los facultativos desesperaban de salvarle.»

(«El Popular.»)

De La Lealtad:

Madrid 29.

Toda la atencion de los políticos está hoy reconcentrada en el salon de sesiones, donde ha empezado á discutirse la proposicion de acusacion contra el señor Sagasta. La ha defendido el Sr. Moreno Rodriguez, diputado republicano, en un discurso sóbrio, intencionado y elocuente. Su oracion, bajo todos conceptos, es un verdadero monumento de arte, comparable solo con las de Demóstenes, que tan celebradas han sido por la posteridad.

La mayoría se ha impresionado tan vivamente bajo la mágica y fascinadora palabra del Sr. Moreno Rodriguez, que Zorrilla participando de la misma penosa impresion de la mayoría, se ha levantado para contestarle y decirle que no sabia que argumentos oponer al discurso contundente del diputado republicano.

El señor Zorrilla se ha dirigido á los conservadores preguntándoles si aceptaban la proposicion de acusacion, y si sabian que en el ministerio obra se algun espediente. Hábil por demás ha estado el Sr. Romero Ortiz al contestarle, el cual ha declarado que los conservadores estaban allí para contestar á los cargos que se les hicieran, pero que dejaban libre al ministerio que tomase ó nó en consideracion la proposicion contra el ministerio Sagasta.

El señor Balaguer terció en el debate pidiendo la lectura del discurso que dias atrás pronunció sobre esta cuestion.

Aturdido el presidente del Consejo y no sabiendo ya que contestar ni que resolucion tomar, conociendo enan impresionada estaba la mayoría, ha

pedido unos momentos de descanso, pero en realidad eran para reunir el Consejo de ministros y acordar la línea de conducta que debian trazar á la mayoría.

Suspendióse la sesion á las cinco y minutos y á las seis continua reunido el consejo sin que se haya podido traslucir nada de sus acuerdos. Créese que al fin y al cabo volviendo el Ministerio sobre sus acuerdos dejará libre la cuestion. Pero no debe haber mucha uniformidad entre los ministros, cuando apesar de que apremia la hora, continuan discutiendo sin llegar por lo visto á un acuerdo. Es sabido que el Sr. Montero Rios se oponia á la acusacion.

Nadie duda que provocará una crisis; pero de toda suerte, aunque el ministerio tuviese habilidad suficiente para esquivar la cuestion, no puede negarse que el ministerio ha quedado mortalmente herido á los piés del Sr. Moreno Rodriguez.

La cuestion del Banco continuaba hoy en el mismo ser y estado. La subcomision no ha llegado á ponerse de acuerdo, y aunque así sucediera, todavía faltaba la aprobacion de la comision general de presupuestos que no ha llegado todavía á discutir esa cuestion. Es sabido que la mayoría es favorable á los proyectos del gobierno, pero en la comision hay algunos republicanos y conservadores decididamente contrarios al proyecto del Sr. Ruiz Gomez.

Una nueva complicacion ha caido sobre el Banco; las proposiciones que en nombre de una casa extranjera se han hecho al gobierno de 400 millones á un interés de un 7 por ciento, Ruiz Gomez no las ha aceptado; pero si es así solo servirá para demostrar que el gobierno lo sacrifica todo á la famosa cuestion del Banco.

Son las seis y media y continua reunido el consejo. Rivero que ya ha asistido á la sesion ha sido llamado al consejo. Parece que al fin ha prevalecido el consejo de dejar libre la cuestion á la Cámara.—Y.

Hemos visto con singular complacencia las siguientes líneas que publica el periódico de Lugo «La Paz:»

«Tenemos especial satisfaccion en consignar, si quiera para consuelo del moderantismo, que el señor don Cándido Nocedal no se ha separado de la gran comunión carlista, en la cual y solo en ella vé la bandera con que puede salvarse á España.»

Segun dicen algunos periódicos, el señor Puig y Llagostera pasó la penúltima noche algo tranquila, presentando ayer por la mañana algunos sintomas de reaccion favorable que hacian abrigar alguna esperanza de salvacion.

Segun dice un colega el bergantin español «Leandro» se incendió en alta mar dirigiéndose desde Cuba al puerto de Barcelona cargado de caoba. La goleta «Pepita» que se hallaba á su vista, salvó á la tripulacion conduciéndola á Valencia.

De «La Lucha» de Gerona tomamos lo siguiente:

«Ayer Saballs mandó colocar y se colocó, en la plaza de San Pedro de Osor, el siguiente oficio que ha dirigido á varios ayuntamientos:

«Ejército Real de Cataluña.—Comandancia general de la provincia de Gerona.—Deseando mejorar el servicio del Rey nuestro señor don Carlos VII (Q. D. G.) vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Se impone pena de la vida á toda autoridad ó particular que diere noticia ó parte al enemigo de la entrada, salida ó estancia en los pueblos de las fuerzas legítimas de la provincia.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos consiguientes.

Campo del honor 24 de Octubre de 1872.—El mariscal de campo comandante general. Savalls.

Señores del ayuntamiento de San Pedro de Osor.»

«Segun dicen de Logroño al «Eco de España» se ha recibido allí un telegrama del director del Tesoro mandando se suspenda el pago de todas las obligaciones.»

Dice «La Reconquista:»

«Recomendamos á los periódicos alfonsinos lo siguiente que del señor marqués de Viluma dice un periódico de provincias al dar cuenta de su fallecimiento:

«Quien esto escribe, no ha mucho tiempo que de labios del hoy difunto marqués oyó estas ó equivalentes palabras: «Ello es cierto que detrás del liberalismo se ha ido todo lo malo, y lo bueno en »pos de D. Carlos.»

La Asamblea francesa se abrirá el dia 11 del próximo noviembre.

El «Memorial Diplomatique» dice que otro de los inconvenientes que la restauracion de la Monarquía legítima acarrearía á la Francia seria el de envolver á este país en una guerra europea para restaurar las demás monarquías legítimas de esta parte del mundo.

¿Pues qué? ¿Cree el «Memorial» que una vez rey de Francia Enrique V. seria preciso acudir á las armas para entronizar á Pio IX, á Carlos VII y á Francisco II?

El virtuoso arzobispo de París Mons. Giubert ha fundado un comité para auxiliar y educar á los huérfanos de la última guerra.

Hé aquí las disposiciones que ha tomado el Consejo de Estado de Ginebra con respecto á la Iglesia católica de aquel país:

«1.º Los curas serán nombrados por las parroquias.

«2.º Ningun dignatario eclesiástico podrá llenar las funciones de cura.

«3.º El juramento de su mision á las leyes y á los magistrados, prestado por los pastores espirituales de las parroquias al tomar posesion de sus cargos; serán redactados de modo que no dejen lugar á interpretacion alguna que pueda debilitar su sentido.

«4.º En vista de la declaracion de los curas del canton, por lo cual declinan la competencia del Estado, se procederá á nuevos nombramientos en todas las parroquias, las cuales, sin embargo, podrán conservar por eleccion sus titulares actuales.

«5.º Las juntas de fábrica segun lo dispuesto por la Constitucion, serán organizadas por la ley.»

Los operarios de las fábricas de Danritg (Alemania) se han declarado en huelga. Estas van generalizándose en Alemania hasta tal punto que apenas se pasa dia sin que ocurran en un punto ú otro de aquel imperio.

De La Reconquista:

Leemos en «La Correspondencia:»

«El gobierno ha desaprobado la conducta del capitán general de Puerto-Rico, que ha desterrado á algunos propietarios muy conocidos por su espanolismo intransigente.»

Pero esto no basta. ¿Cómo el gobierno consiente un solo dia mas en Puerto-Rico una autoridad que comete tales desafueros? ¿Cómo quiere que no le acusen de filibustero teniendo autoridades que destierran á españoles por el «delito» de amar á su patria?

Con motivo de haberse negado á «La Prensa» la entrada en el salon de conferencias, varios periódicos han declarado que no volverán á pisar este salon mientras sea presidente de las Cortes el señor Rivero.

«La Correspondencia» de anoche dice que la comision interior del Congreso retiró la tarjeta á otros periódicos, pero hasta ahora no sabemos de ninguno que se haya quejado mas que «La Prensa.» Al mismo tiempo el periódico noticiero manifiesta el temor de que los periodistas pierdan el derecho de entrar en el salon de conferencias.

¿Le está reservado al demócrata señor Rivero esta expansion de «liberalismo?»

Acaba de publicarse por el Cardenal Patrizi el decreto relativo á la causa de canonizacion del bienaventurado Nicolás de Fiue, ermitaño suizo, nacido el 24 de Marzo de 1417, y muerto el mismo dia 24 de Marzo de 1487.

El decreto resume la vida del bienaventurado, los milagros que siguieron á su muerte, y las actas de Inocente X y de Pio IX que se relacionan con esta causa, que, merced al relator, Su Emma, el Cardenal Bllio, y al postulador, el Rdo. Fr. Vizili, ha llegado á obtener de la Sagrada Congregacion de Ritos «la afirmativa» en respuesta á la duda presentada: «An ita constet de prædicti Beati Nicolai, virtutibus theologalibus et cardinalibus earumque adnexis in gradu heroico in casu ut procedi possit ad ulteriora.»

A dar crédito á los pormenores que algunos periódicos franceses dan sobre los cargos que resultan contra el general Bazaine, la situacion de este se agrava de dia en dia.

Del sumario resulta, al decir de dichos periódicos, que el general en jefe del ejército del Rhin propuso á M. de Bismark tratar en nombre del gobierno del Emperador, único reconocido por él, y retirarse con su ejército al Ródano ó al Girona, mientras que el ejército alemán se ocuparía en vencer la resistencia de París. Mr. Rameau, alcalde de Versalles, está dispuesto á declarar, segun parece, que el mismo M. de Bismark se la habia dicho, y que las palabras del canciller del imperio concuerdan en todos sus puntos con las instrucciones secretas dadas por Bazaine al general Roger en su famoso viaje á Versalles y á Inglaterra.

De El Isleño:

Leemos en el «Diario de Barcelona» del sábado que el señor Puig y Llagostera se encontraba sumamente grave apesar de no habersele sobrevenido ningun accidente agudo y nada se podrá asegurar sobre su curacion hasta dentro de algunos dias. A la citada fecha no se le habia presentado calentura y tenia despejada la cabeza.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.
(De los diarios de Valencia).

Madrid 2.

Hoy se verificará en el Congreso la eleccion del vice-presidente que falta. La mayoría votará al señor Salmeron.

La comision general de presupuestos aprobó ayer el reglamento de la deuda, y hoy aprobará el proyecto de Banco hipotecario presentado por el gobierno.

Nueva-York 31 de octubre.—El vapor «Missouri», que procedente de Nueva-York se dirigia á la Habana, se ha incendiado en la travesía en medio de una tempestad á la vista de Abaco. Doce personas han podido salvarse, pereciendo ochenta, entre

las cuales se hallaban todos los oficiales del buque y 25 pasajeros.

Londres 31.—Lord Granville, contestando á una diputacion de la Cámara de comercio de Manchester, ha declarado que habiendo hecho Mr. Thiers numerosas concesiones, el gobierno ha creido conveniente concluir en el interés del comercio, el tratado entre Francia é Inglaterra.

La tarifa del año 1860 sigue sin variacion. La ley de 1866 relativa á la navegacion ha sido derogada.

Inglaterra podrá percibir los derechos que quiera sobre los vinos, carbones y otros objetos destinados á la esportacion y á la importacion.

Francia podrá aumentar todos los impuestos mediante aviso con seis meses de anticipacion, despues de obtenido el consentimiento de Inglaterra. El tratado seguirá rigiendo hasta que espire el tratado con Austria.

Berlin 1.º de noviembre.—Ha terminado el conflicto parlamentario promovido por la Cámara de los señores. El gobierno ha leído en ambas Cámaras un mensaje real, declarándolas disueltas.

Madrid 2.

En el Congreso el señor Hilario Sanchez apoya una proposicion denunciando algunos abusos á que ha dado lugar el sufragio universal.

El diputado conservador señor Balaguer, pide que las secciones se reúnan á la mayor brevedad para proceder con toda la prontitud posible en la acusacion del ministerio Sagasta.

En el Congreso el señor Sorni acusa al general Baldrich de haber cometido grandes torpezas en Cataluña persiguiendo á los carlistas y pide su separacion.

El señor Márto defiende al general Baldrich, diciendo que merece la confianza del gobierno.

El señor Sorni trata de hacer nuevas preguntas. El señor presidente se lo impide.

Con este motivo se promueve un altercado. Terminado el incidente se procede al sorteo de las secciones.

El señor Soriano Plasent apoya una proposicion pidiendo la construccion del ferro-carril de Teruel á Utrilla, y es tomada en consideracion.

Los diputados catalanes han suspendido su proposicion acerca del ferro-carril de Gerona á Francia.

La comision de presupuestos ha aprobado el proyecto de empréstito y hoy se espera que deje aprobado el proyecto de creacion del Banco hipotecario.

El señor Ruiz Zorrilla se halla indispuerto y guardando cama.

Esta noche se reúne la junta directiva del partido constitucional para tratar de algunos asuntos que interesan á dicho partido.

Mañana domingo se celebrará en la capilla de palacio un solemne «Te-Deum» por haber entrado la reina María Victoria en el sexto mes de su embarazo.

El lunes, despues que se haya celebrado la sesion del Congreso, se reunirán las secciones para nombrar una comision que entienda y esponga el dictámen que crea oportuno sobre el proyecto de acusacion contra el ministerio que presidió el señor Sagasta.

Hoy ha tenido lugar una conferencia entre el ministro de Hacienda y Mr. Delahante administrador del Banco de París.

Seccion Local.

El astrólogo Zaragozano, don Mariano

Castillo, ha remitido al periódico «El Popular» el acostumbrado pronóstico del mes actual que dice así:

NOVIEMBRE.

Empezará en muchas partes nuboso y lluvioso.

En algunas provincias acompañarán á estas variaciones vientos récios y tempestuosos, en pocas pacífico, pero en lo general la temperatura será bella, á veces arrebatada por un cambio brusco atmosférico notable. Los mares tempestuosos de dos á cinco dias, dejándose ver y sentir en muchas partes el fulgor del relámpago y el estruendo del trueno; esto sucederá durante la primera quincena. En la segunda el frío se abrirá calle y probablemente los fuertes hielos que sobrevendrán, se convertirán en lluvias, debiendo tener mucho cuidado en esta época los ribereños porque las crecidas que aquellas puedan ocasionar serán fuertes, tanto en España, y especialmente Francia y Rusia.

El excesivo olor que deja sentirse diariamente en la calle de San Bartolomé y muy particularmente las tardes, no es sin duda el mas agradable á los olfatos del transeunte y vecinos ni el propio de la higiene pública. Convertida alguna de las casas de la espresada calle en un depósito de estiércol ó basura, ha llegado ya al término de su putrefaccion y á fin de ser ésta mas rápida creemos se divierte su dueño revolviéndolo diariamente. Esto es nuestro supuesto.

Damos este aviso á quien corresponda.

Teatro.—El domingo por la noche se puso en escena con feliz éxito en nuestro coliseo la ópera titulada «Rigoletto,» y ayer debia verificarse «La Traviata,» preparándose para el viernes próximo la ejecucion de «La Favorita,» en la que hará su debut la nueva contrato.

Anteayer, despues de haber purgado los dias de rigurosa cuarentena que se le habian impuesto, tomó libre plática la fragata de guerra española «Numancia.»

El domingo por la noche, tuvimos el gusto de admirar la tienda de ropas de los señores Sire y Bonet, por la simetría y buen gusto con que tenia colocado el nuevo y abundante surtido de los géneros de la estacion.

En el sorteo de la loteria verificada el dia 28 de Octubre han salido premiados en esta ciudad los números siguientes, con 300 pesetas cada uno: 2764, y 2770.

Seccion religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de Belen en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kil.
		Max.	Min.					
4	768'	17'	13' 7	80		5	N. flojo	2'
5	768'3	16'5	12'	86	0.1	4	SO. »	1'

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 30 m.—Pónese á las 4 h. 57 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 9 h. 20 m. de la N.—Pónese á las 6 h. 54 m. de la M.

Anuncios.

Agencia del Banco de España.

Recaudacion de Contribuciones, calle S. Teresa 31.

La recaudacion de las Contribuciones Territorial y Subsidio del 2.º trimestre del corriente año económico, empieza en el día de hoy y termina el 30 del mes actual; incurriendo en los apremios con arreglo á Instruccion, todo Contribuyente que al finalizar el plazo mencionado no haya satisfecho las cuotas que le correspondan por cualquiera de las dos contribuciones espresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes. Mahon 1.º Noviembre de 1872. -- El Agente, José de Molina.

D. Rafael Blasco y Moreno juez

de 1.ª instancia del Partido de Mahon

Hago saber: Que el día 28 del actual á las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, una viña cosa de 4000 cepas sita en el campás del término de Alayor, en méritos del juicio ejecutivo que contra Pedro Gomila y Mascaró sigue Juan Orfila y Mascaró sobre pago de cantidad; quedando el pliego de condiciones para la subasta en poder del pregonero público.

Dado en Mahon á 4 de Noviembre de 1872. — Rafael Blasco. — Juan Pons, Esno.

Recaudacion de Contribuciones por el Banco de España.

Se avisa á los señores contribuyentes por territorial de Alayor y Mercadal, residentes en Mahon, se sirvan hacer efectivas sus correspondientes cuotas de nueve á una de los días 6, 7 y 8 del corriente mes, calle de Anoncivay n.º 15.

Mercadal 4 Noviembre de 1872. -- El cobrador, José Carreras.

El Intendente militar del distrito de las Islas Baleares,

Hago saber, que estando autorizado por Real orden de 20 de Setiembre último para admitir muestras de crin vegetal y de cuantas materias análogas puedan servir para el relleno de la cama militar, en sustitucion del que hoy generalmente se usa, asi como las materias, esplicaciones y datos que suministran sus autores, á fin de que la Junta nombrada al efecto haga los estudios y esperiencias indispensables para formar un juicio exacto acerca de su origen, preparacion y salubridad, duracion y economía invito á los sujetos que quieran presentar dichos datos para que lo verifiquen en esta Intendencia todos los dias hasta el 12 de Noviembre próximo, á las 12 de su mañana en que se cerrará el acto, para informar con el debido acierto á la superioridad. — Palma 25 de Octubre de 1872. — Antonio de Mendoza.

Es copia. El Comisario de guerra, Ramon Sostre.

Alcaldía Constitucional de Mercadal.

Luego de aprobado por la Junta municipal de este pueblo el Reglamento para la imposicion y cobranza de los arbitrios sobre el consumo de los frutos y artículos de comer beber y arder especificados en el anuncio de esta Alcaldía de 19 Julio último inserto en el «Menorquin» de 28 del propio mes con arreglo á su art.º 8.º dispuse por pregon y edictos que en el término de ocho dias todos los que tuvie-

sen existencias de artículos sugetos á los arbitrios impuestos presentasen á este Ayuntamiento relacion jurada de ellos, como habia prevenido en el citado anuncio de 19 Julio, el deber en que se hallaban de dar parte de las introducciones que de los mismos hiciesen en el distrito.

Muchos son los que acatando tales disposiciones y otras del Reglamento se apresuraron ó á concertarse con el Ayunt.º para el pago de arbitrios ó á presentar las relaciones que se les pidieron; otra porcion fundada al parecer en pretextos vacíos y entre ellos el de que las existencias que se hallaban en su poder en 30 Junio último y aun las introducciones de artículos hechos desde entonces fraudulento ó subrepticamente se hallan exentas de pago se han resistido á verificarlo, sin considerar que el Reglamento aprobado por esta Junta Municipal y remitido al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion para la inspeccion oportuna. «El arbitrio abraza todo el año económico y e. consumo de las especies sobre que gravita se haga dentro el distrito municipal; quedando bajo tal concepto las existencias de 30 Junio último sugetas al pago y libres las resultantes en igual dia del próximo.»

Contra esas bases que giran en sentir de esta Alcaldía dentro la órbita legal pueden los á esta opinion contrarios entablar las reclamaciones que juzguen convenientes, pero al entretanto deben someterse á ellas como sancionadas con carácter ejecutivo por las Corporaciones populares que la Ley llama al efecto.

Así pues y á fin de evitar á los poseedores de artículos gravados los perjuicios que se les podrian ocasionar con arreglo á la Real orden del Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de 12 Agosto último obligándoles al pago de derechos por especies que quizás cuenten extraer del distrito si persistiesen su negativa, les invito á presentar en el término de ocho dias la relacion anteriormente mencionada al arrendatario D. José Carretero y Tudurí ó sus delegados D. Antonio Palliser y Cervera en Mercadal D. Miguel Pons Pomar en San Cristóbal y D. Jaime Llull y Riera en Fornells en la inteligencia que de no haberlo en el expresado se calculará por esta Junta Municipal las existencias é introducciones de efectos de cada uno y se les obligará al pago sin ulterior recurso.

Mercadal 28 Noviembre de 1872.

El Alcalde Nicolás Villalonga.

D. Juan Cardona y Netto, Capitán de Fragata, Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Por el presente primer y último edicto se cita, llama y emplaza á Miguel Moll y Gelabert, hijo de Sebastian y de Juana, natural, vecino y de la matrícula de Ciudadela en esta Isla, soltero y de veinte y nueve años de edad para que dentro del término de treinta dias comparezca ante el Juzgado Militar de Marina de dicha provincia á fin de rendir cierta declaración en la sumaria criminal que se está instruyendo contra él mismo sobre infraccion de la ordenanza de matrículas; pues si asi lo hiciere, se le oirá en justicia y de lo contrario le parará el perjuicio á que haya lugar. — Dado en Mahon á cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos. — Juan Cardona y Netto. — Juan Allés, Esno.

Vice-Consulado de Francia

en Mahon.

Debiendo procederse á la formacion de un estado de los ciudadanos franceses residentes en este distrito

Vice-Consular, se encarga á todos ellos que se presenten en la oficina de mi cargo los dias 7 y 8 del corriente desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, advirtiéndoles que su falta de comparecencia podria causarles perjuicios.

Mahon 5 Noviembre de 1872. — El Vice-Cónsul, P. B. Valls.

BUÑUELOS.

Se encontrarán á 20 céntimos libra en la calle del Cármen casa de Rosa Campos.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA AMERICANA LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.

AL

DIARIO DE BARCELONA

admite suscripciones su corresponsal en Mahon D. B. Sintés, en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

Targetas de visita

10 rs. vil. 100.

Calle del Bastion núm. 39, Imprenta.

CAUSAS

QUE EL CLERO ESPAÑOL TIENE

PARA NO JURAR

LA CONSTITUCION DE 1869.

POR

DON MANUEL DE MOLINA,

Conónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Un ejemplar 8 cénts.

TEATRO.

Con el fin de evitar algunos abusos que se estaban cometiendo respecto á los ensayos, la émprea ha tenido á bien acordar:

1.º Que solo tendrán entrada á todos ellos los señores accionistas.

Y 2.º Que únicamente la tendrán á los generales los señores abonados. Tanto á los unos como á los otros se les proveerá de la correspondiente entrada, sin la cual no será admitido en el local.

Mahon 5 de Noviembre de 1872. — El representante B. Giardini.

MAHON: Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.